



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS ANTE EL PROBLEMA DEL PARO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.
[8L/5150-0011]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0011, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas ante el problema del paro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, con base en lo que dispone el artículo 170 del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de Cantabria, para que sea respondida oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo se registraron en el Servicio Cántabro de Empleo 53.482 personas en paro, la cifra más alta desde el inicio de la crisis. Con respecto a marzo de 2011 y según los datos facilitados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el aumento del paro en Cantabria ha sido del 12,84%. El incremento del desempleo en la región en los últimos nueve meses ha sido de 3,5 puntos superior a la media nacional rompiéndose así la tendencia registrada hasta junio de 2011 de subidas siempre por debajo de la media nacional.

Según datos publicados por el ICANE en relación al mes de abril del año pasado, el aumento del IPC en nuestra región ha sido del 1,7%, igualmente se han reducido en un 16,54% la matriculación de vehículos y la compraventa de viviendas ha disminuido en un 23,72%.

La capacidad de ahorro y consumo de los cantabros se ha visto reducida a mínimos históricos después de las medidas impuestas por el Gobierno de Cantabria y de España relativas a los recortes en el gasto público, el aumento de los precios, la congelación salarial y la precarización del mercado laboral.

La entrada en vigor de la reforma laboral ha aumentado los despidos en el primer trimestre del año en Cantabria un 200%; a ello hay que añadir todos los Expedientes de Regulación de Empleo sumados a lo largo de este trimestre junto a los que esta preparando el Gobierno de Cantabria en las empresas públicas de nuestra región.

En las anteriores comparecencias solicitadas por el Grupo Regionalista sobre este asunto, el Presidente del Gobierno no nos ha aportado ninguna medida o iniciativa tendente a paliar este terrible problema, sin que se vislumbre ninguna solución ni a corto ni a largo plazo.

Por todo ello, se pregunta al Presidente del Gobierno de Cantabria:

¿Qué medidas se ha puesto en marcha y cuáles tienes previsto tomar el Gobierno de Cantabria ante el problema del paro en Cantabria transcurridos 10 meses desde la toma de posesión del Gobierno?



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 3296

30 de abril de 2012

Núm. 116

Santander, 25 de abril de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."